

DELINCUENCIA SEGÚN GÉNERO, VIOLENCIA, DELITO Y CRÍMENES



AUTOR: FRANCISCO JAVIER ACOSTA DELICADO



INFO ABOUT RIGHTS
2106078041032
www.safecreative.org/work



AUTOR Y EDICIÓN:
FRANCISCO JAVIER ACOSTA DELICADO
POLICIA LOCAL SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA)
COLABORA Y DISTRIBUYE



UNION SINDICAL POLICIA LOCAL Y BOMBEROS DE ESPAÑA



N. DEPOSITO LEGAL: 2106078041032

EJEMPLAR DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Esta publicación electrónica se divulga y distribuye con la colaboración de USPLBE, , con la intención de reciclar y perfeccionar en esta materia a los diferentes Policías Locales tanto de nuestra Comunidad Autónoma, así como del resto de Comunidades. Se publica electrónicamente como publicación electrónica en la página web del Sindicato de Unión sindical de Policía Local y Bomberos de España, (USPLBE), en la sección biblioteca virtual, apartado publicaciones de Interés Policial, estando disponible para su visualización e impresión de cuantos usuarios estén interesados en sus contenidos.

© Reservados todos los derechos del Autor, queda prohibida cualquier copia total o parcial de esta obra para su inclusión en otras publicaciones, salvo autorización expresa de su autor. Queda autorizada su impresión y difusión por cualquier tipo de medio

EPILOGO

La delincuencia constituye parte del objeto de estudio de la Criminología; conocer sus características para poder actuar sobre las causas y condiciones que la propician, nos proporcionan los medios necesarios para intervenir a tiempo ante la presencia de factores criminógenos a fin de limitar la manifestación de conductas delictivas. Lo novedoso del tema radica en que el ángulo de la Delincuencia Femenina ha sido poco estudiado por los especialistas, por lo que se distingue el enfoque de género con una visión integradora y criminológica del problema.

La Criminología se ha centrado siempre en dar una explicación a la criminalidad masculina, dejando en la sombra aquella en la que la mujer es autora del delito. Esto puede tener una explicación, en primer lugar, porque la delincuencia cometida por hombres, estadísticamente, es más elevada y representativa, en comparación con la delincuencia femenina y, en segundo lugar, porque las características y el *modus operandi* resulta más atractivo a interés de investigación criminológica cuando el delito es llevado a cabo por un hombre.

Es cierto que la mujer ha sido tradicionalmente una víctima. Sin embargo, también ha cometido delitos a lo largo de la historia. La mayoría de las mujeres homicidas matan a alguien de su entorno, es decir, alguien conocido, ya que en las estadísticas se recoge que dos de cada tres víctimas mortales de la violencia de las mujeres han tenido algún tipo de relación con ellas. También señala que la violencia ejercida por las mujeres es más sutil, calculadora y fría (Alguacil, 2017).

INDICE

- 1.0.- Introducción al comportamiento criminal, desde la perspectiva de la diferencia de genero.
- 1.1.- Teoría general del delito, conducta delictiva en ambos sexos.
- 1.2.- Agresividad y genero, Naturaleza vs crianza.
- 1.3.- Sociobiología de la delincuencia, psicología evolutiva y sistema judicial.
- 1.4.- Estadísticas mundiales de homicidios por sexo.
- 1.5.- Teorías sociales de la delincuencia y criminalidad femenina
- 1.6.- Asesinos/as, modus operandi y tipología.

1.0.- Introducción al comportamiento criminal, desde la perspectiva de la diferencia de género.

El estudio de este tema puede pertenecer a campos como la criminología (el estudio científico del comportamiento criminal) o a la sociobiología (que trata de demostrar una relación causal entre factores biológicos, en este caso sexo, y las conductas humanas). A pesar de la dificultad para estimarlos, las estadísticas sobre crimen pueden proveer una vía para investigar tales relaciones, cuya posible existencia sería interesante desde una perspectiva de diferencias de género. Una diferencia observable en las tasas de crimen entre hombres y mujeres puede deberse a factores sociales y culturales, crímenes que permanecen sin denunciar, o a factores biológicos (**como señalan las teorías sociobiológicas**). Además, la naturaleza del crimen en sí mismo debe ser considerada.

Muchos profesionales han ofrecido explicaciones para estas diferencias por sexo en los crímenes. Algunas explicaciones divergentes incluyen la tendencia evolucionaria de los hombres al riesgo y al comportamiento violento, diferencias por sexo en las actividades, el apoyo social y la inequidad de género. Rowe, Vazsonyi y Flannery (1995) demostraron que las tasas de actos delictivos que se auto reportaron son mayores en los hombres que para las mujeres a través de muchas acciones diferentes, brindando apoyo al hecho de que los hombres cometen más actos criminales que las mujeres. Burton, et al. (1998) descubrieron que bajos niveles de autocontrol se asocian con actividad criminal. Aunque las diferencias de género en la criminalidad de hombres y mujeres son a menudo ignoradas, hay claras diferencias que deberían conducir a profesionales y académicos a estudiar estos temas más a fondo.

Tabla 1. Comportamiento de los agresores según sexo y grupo etario

Edad	Sexo					
	Masculino N=133		Femenino N=16		Total N=149	
	No	%	NO	%	No	%
16- 24	36	27,06	4	25	40	26,8
25-34	43	32,33	4	25	47	31,5
35-44	27	20,30	6	37,5	33	22,14
45-54	19	14,28	2	12,5	21	14,09
55-64	6	4,5	0	0	6	4,02
65-74	1	0,75	0	0	1	0,67
75 y +	1	0,75	0	0	1	0,67

Fuente: Peritaje Psiquiátrico Forense.

1.1.- Teoría general del delito, conducta delictiva en ambos sexos.

Burton et al. (1998) evaluaron "La teoría general del delito", de Gottfredson y Hirschi (1990) que afirmaron que los individuos con niveles más bajos de autocontrol tienen más probabilidades de estar involucrados en la conducta criminal, **en un contexto que tenía en cuenta al género.**

El objetivo de su trabajo era dar cuenta de la brecha de género en las tasas de criminalidad. Mediante el uso de un cuestionario de auto-reporte, Burton et al. (1998) recabaron datos de 555 individuos de dieciocho años o más en la zona de Cincinnati, Ohio. Los primeros resultados del estudio indicaron que el auto-control bajo se correlacionó de forma altamente positiva con la **conducta delictiva en ambos sexos**, pero fue especialmente significativo para los hombres. Para las mujeres, la relación llegó a ser significativa cuando la oportunidad se presentó y considerando siempre el nivel de auto-control.

La oportunidad no era un indicador significativo de la conducta criminal masculina, que los autores atribuyen a la suposición de que la oportunidad de la conducta criminal es "omnipresente", o de fácil acceso, para los hombres.

En este estudio, la oportunidad se mide por el número de noches por semana en que los individuos salen con fines de recreación. En gran parte por lo mismo, los autores concluyen que **las mujeres tienen menos probabilidades de estar expuestas a las oportunidades para el comportamiento criminal**, especulando que "las limitaciones a menudo restringen a las mujeres y acompañan a sus estilos de vida" contribuyendo a que tengan menos oportunidades para el crimen.

Con el autocontrol que resulta ser significativo para los hombres pero no para las mujeres, las conclusiones de este estudio apuntan hacia la idea de que **los hombres y las mujeres cometen delitos por diferentes razones.**

La noción de que el auto-control fue significativo solo para las mujeres cuando se combinaba con la oportunidad ayuda a explicar la brecha de género que se observa en los índices de criminalidad.

Se centraron en el hecho ampliamente reconocido de que existe una diferencia por sexo grande en el crimen: **más hombres que mujeres cometen delitos**. Este hecho ha sido cierto en el tiempo y en todas las culturas.

Además, hay un número similar de hombres que cometen delitos graves con resultado de lesiones o la muerte que las mujeres (David, Vazsonyi, y Flannery, 1995). En un estudio que analizó auto-denuncias de actos delictivos, los investigadores identificaron varias diferencias de sexo mirando los índices de masculinidad. Por cada mujer, 1,28 hombres beben alcohol, que es un gran factor de influencia en la conducta criminal o de faltas. Por cada mujer, 2,7 hombres cometieron delito de robo.

Por último, para cada mujer, 3,7 hombres roban más. También, más hombres están involucrados en homicidios, tanto como perpetradores que como víctimas, que las mujeres. Hay teorías que explican las diferencias individuales en el crimen, pero tienden a ignorar las diferencias de hombre a mujer. La mayoría de las teorías criminológicas se centran principalmente en el comportamiento criminal de los varones. Estos resultados sugieren que los investigadores deben centrarse en un único marco explicativo debido a las diferencias de sexo y variación individual en la delincuencia.



Debilita teorías criminológicas que apoyan diferentes influencias en la conducta masculina contra la femenina, sin embargo, refuerza las teorías que proporcionan una explicación unitaria de la delincuencia ambos sexos.

Por otra parte, un varón es más delincuente que otro principalmente por las mismas razones que los hombres normalmente se dedican a actos delictivos más que las mujeres.

1.2.- Agresividad y genero, Naturaleza vs crianza.

Algunos investigadores han sugerido que las mujeres son menos agresivas, tienden a demostrar la agresividad en formas menos físicas.

En primer lugar, **los hombres muestran una conducta antisocial mayor que las mujeres** con una relación de 4:1 durante la infancia y la adolescencia, mientras que de adultos la proporción es de 8:1, según estudios de Hare.

En cuanto a los delitos cometidos, hay diferencia entre hombres y mujeres. Según la **American Psychological Association** (APA), mientras que las mujeres cometen con mayor frecuencia delitos menores, los delitos cometidos por hombres son en mayor medida contra la vida y la propiedad privada. Además, **se estima que el 70 por ciento de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual**, violencia sexual por parte de un hombre en algún momento de su vida, y en el 35 por ciento de los casos, la sufren por parte de su compañero sentimental.

Dichos datos generalmente muestran que los hombres tienden a infligir el mayor porcentaje de lesiones en la violencia doméstica. Los críticos han argumentado "que los hallazgos de algunos estudios sobre la igualdad de tasas de violencia por parte de las mujeres en las relaciones son engañosas porque no logran colocar la violencia en su contexto, es decir, hay una diferencia entre alguien que utiliza la violencia para contraatacar o defenderse a sí mismo y alguien que inicia un asalto no provocado".

La ONU denomina a la violencia contra las mujeres mundialmente como "una pandemia" que impera en todos los países del mundo.

Terrie Moffitt y Avshalom Caspi comparan factores de riesgo de hombres y mujeres que retratan el inicio en la infancia y en la adolescencia de conductas antisociales, lo que influye en el comportamiento desviado en los individuos.



La aparición de la delincuencia en la niñez se atribuye a la falta de crianza de los hijos, problemas neurocognitivos y problemas de temperamento y comportamiento.

Por otro lado, en la aparición de la delincuencia en la adolescencia no encontraron problemas similares a los hallados en la infancia. Este estudio mostró una relación de hombre a mujer de 10:1 en el inicio de la delincuencia en la etapa en la niñez y de 15:1 en el inicio de la delincuencia en la adolescencia.

Moffitt y Caspi hicieron la hipótesis de que **"la conducta antisocial** persistente a lo largo del ciclo de vida de un individuo se origina tempranamente, cuando el comportamiento difícil de un niño de alto riesgo se ve agravado por un entorno social de alto riesgo".

Además, "la conducta antisocial 'limitada a la adolescencia' emerge junto a la pubertad, donde los jóvenes, por lo demás sanos, experimentan disforia durante los años relativamente sin un rol definido que transcurren entre la madurez biológica y el acceso a los privilegios y responsabilidades de la madurez legal", a lo que llaman la brecha de madurez.

Se basan en la teoría de la taxonomía, que establece que la diferencia de género en la delincuencia se origina en las diferencias de sexo en los factores de riesgo del comportamiento antisocial persistente en el ciclo de vida.

Basados en la investigación, **las niñas tienen menos probabilidades que los niños de sufrir disfunciones del sistema nervioso, temperamento difícil, madurez tardía en el desarrollo verbal y motor, problemas de aprendizaje y problemas de conducta infantiles.**

Las mujeres tienen las mismas probabilidades que los hombres de entrar en la delincuencia limitada a la adolescencia, pero debido a que son excluidas de los grupos antisociales masculinos, son menos propensas a tener las oportunidades que tienen los hombres de involucrarse en comportamientos delictivos.

1.3.- Sociobiología de la delincuencia, psicología evolutiva y sistema judicial.

La psicología evolutiva ha propuesto varias explicaciones evolutivas para las diferencias de género en la agresividad. Los varones podían aumentar su éxito reproductivo mediante la poliginia, lo que daría lugar a la competencia con otros hombres por las mujeres.

En el ambiente ancestral, si la madre moría esto podría haber tenido consecuencias más graves para un niño que si moría el padre, ya que existe una tendencia mayor por las mujeres que por los hombres a la inversión parental y al cuidado de los niños.

Dedicar más tiempo al cuidado de los niños también conduce a que las mujeres experimenten dificultades para implementar la estrategia de "luchar o huir". Anne Campbell escribe que, como consecuencia, las mujeres pueden haber implementado la estrategia de evitar la agresividad física directa y en su lugar utilizar otras como la "terminación de la amistad, chismorreo, ostracismo y estigmatización".



Las consideraciones de género en lo que se refiere a la delincuencia han sido ignoradas y dejadas de lado en el estudio criminológico y sociológico, hasta hace pocos años, en la medida que las faltas femeninas han sido marginadas de la consideración.

Una de las razones clave propuestas para la falta de atención a las mujeres en el crimen y las faltas surge de la opinión de que **la delincuencia femenina casi exclusivamente ha sido tratada por los hombres**, a partir del trabajo de los legisladores, y que esto ha seguido a través en los enfoques teóricos, bastante a menudo retratando lo que podría considerarse como un punto de vista unilateral, como Mannheim sugirió.

Sin embargo, otros argumentos se han presentado como explicaciones para la invisibilidad de las mujeres en lo que se refiere a los enfoques teóricos, tales como: las mujeres tienen una "... al parecer bajo nivel de delincuencia; suponen una amenaza menor social que sus colegas masculinos; que sus **"faltas y delitos tienden a ser de relativamente menor gravedad"**, sino también por el temor de que incluir a las mujeres en la investigación podrían amenazar o socavar teorías, como Thrasher y Sutherland temían que sucedería con su investigación.

Sistema judicial

Al menos un estudio ha observado diferencias sustanciales en el tratamiento y la conducta de los acusados en los tribunales sobre la base de género; la criminóloga femenina Frances Heidensohn postula que para los jueces y los jurados a menudo es "imposible aislar las circunstancias de que el acusado es una mujer de las circunstancias que ella también puede ser una viuda, madre, atractiva o llorar en el estrado.

"Por otra parte, los acusados masculinos y femeninos en los tribunales han denunciado haber sido asesorados para comportarse de manera diferente según su género; las mujeres en particular recuerdan haber sido aconsejadas para expresar "pasividad silenciosa", mientras que los hombres se les animaba a ser "asertivos" en interrogatorios y testimonios.

1.4.- Estadísticas mundiales de homicidios por sexo y exposición al delito

De acuerdo con los datos proporcionados por el [Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito](#), en todo el mundo, 70% de las víctimas de homicidio son hombres, y en 193 de los 202 países o regiones incluidos en el listado, los varones eran más propensos a ser asesinados que las mujeres. En dos países, la proporción era de 50:50 ([Suazilandia](#) e [Islas Vírgenes Británicas](#)), y en los restantes siete; [Tonga](#), [Islandia](#), [Japón](#), [Nueva Zelanda](#), [República de Corea](#), [Letonia](#) y [Hong Kong](#), las mujeres tenían más probabilidades de ser víctimas de homicidios que los varones.

¿Por qué las mujeres cometen menos delitos que los hombres?

Hay pocos hechos que los manuales de criminología puedan afirmar con tanta rotundidad como que las mujeres delinquen menos que los hombres. Por ejemplo, en *Introducción a la criminología*, Alfonso Serrano Maíllo, profesor en la [Uned](#), escribe que:

- a) "Frente a las mujeres, los hombres cometen un porcentaje absolutamente desproporcionado de los delitos que se cometen en una comunidad".
- b) "La criminalidad de las mujeres no sólo es mucho menor, sino que, además, se limita a un abanico de infracciones penales relativamente pequeño y más leve".

Las estadísticas, año tras año, respaldan estas afirmaciones. Por ejemplo, según [el anuario estadístico de 2016 del Ministerio del Interior](#), el 82,4% de las detenciones e imputaciones por infracciones penales fueron masculinas.

Es verdad que las infracciones penales incluyen conductas muy diversas, desde los homicidios hasta la sustracción de vehículos. Pero digámoslo de otra manera: no hay ni una sola infracción penal que las mujeres cometan más que los hombres.

Un [vistazo a las cárceles](#) apunta en la misma dirección: en enero de 2018, [el 92,6%](#) de los presos eran hombres. Recordemos que, [según las estadísticas del INE](#), la población española femenina es ligeramente más numerosa que la masculina (un 51% frente a un 49%).

¿Cómo se explica el carácter masculino de la delincuencia?

A lo largo de la historia se han sucedido muchas teorías –algunas disparatadas– para explicar los mayores índices de delincuencia masculina. Hasta la fecha, no existe una respuesta concluyente, pero un repaso por estas teorías ilustra muy bien la consideración hacia las mujeres en cada momento histórico.

Hasta los años sesenta del siglo pasado, apenas se prestaba atención a la delincuencia femenina. Y si alguien lo hacía, no destacaba precisamente por su rigor científico.

La catedrática de Derecho Penal Paz M. de la Cuesta mencionaba [en una ponencia](#) que históricamente ha llegado a defenderse que el 80% de los crímenes femeninos se producían en el periodo premenstrual.

O que las mujeres aparecían menos en las estadísticas porque eran mucho más astutas al cometer los crímenes, por ejemplo mediante el uso de venenos.

O que, como recuerda Serrano Maíllo en su influyente manual, había quien defendía que la delincuencia femenina era menos frecuente porque las mujeres sabían engatusar a los hombres para que delinquieren en su nombre.

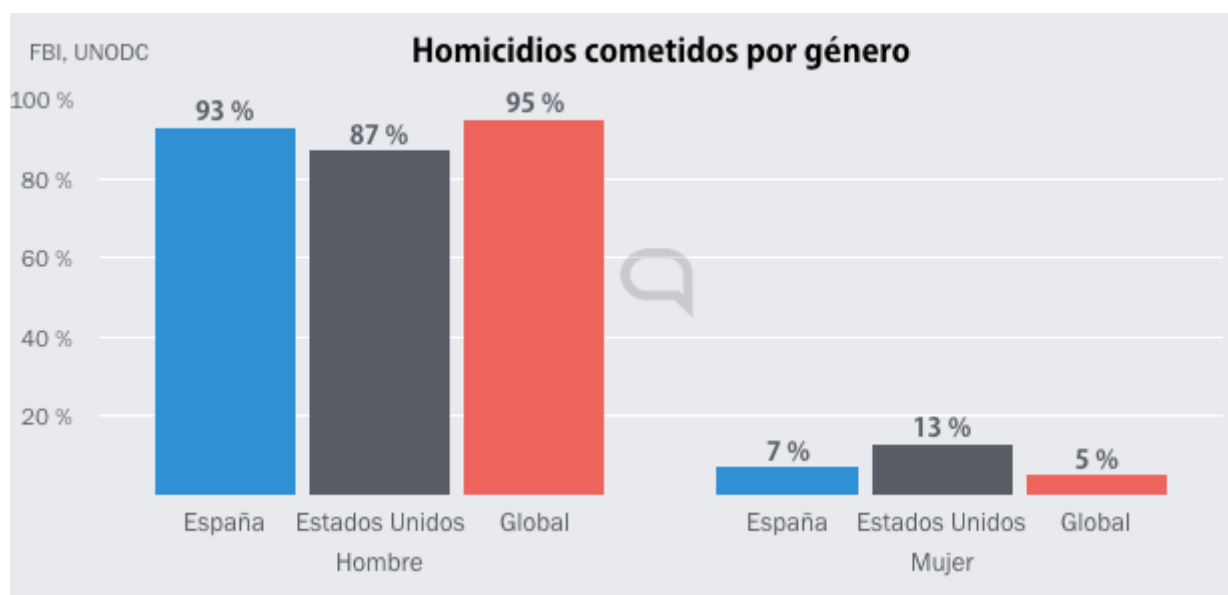
Uno de los criminólogos clásicos que relacionó la menstruación con la delincuencia femenina, concretamente en 1895, fue Cesare Lombroso. Lombroso, tradicionalmente considerado padre de la criminología contemporánea pese a muchos errores en sus teorías, también es el autor de las siguientes palabras sobre la delincuencia femenina: "Educar y remover a las mujeres de sus características de domesticidad y maternidad que las mantienen como inocuas semicriminales, podría resultar un hecho desastroso para la humanidad".

La estadística no miente: la mayoría de los crímenes y delitos están cometidos por hombres, en crímenes violentos la diferencia es aún mayor. Las cárceles están llenas de hombres donde la estadística es más retorcida: cometen de media crímenes más severos, que les ponen más tiempo en la cárcel y por ende trastocan el mix de población carcelaria en un determinado momento.

Mires en el país y la sociedad que mires, **los delitos están cometidos en su mayoría siempre por hombres.**

«Hombres y mujeres matan diferente», explica [Ricardo Magaz](#), profesor de Fenomenología Criminal y popular autor, a Hipertextual. «En el caso de los hombres hay una tendencia más acusada a la violencia física, hay menos autocontrol, es más impulsivo», asegura.

«Sin embargo las mujeres son más sutiles, más calculadoras. Recurren menos a la violencia física directa» explica bajo términos más antropológicos. «Es una cuestión del rol y también de genética».



Centrándonos en quién comete los crímenes, y no en quién los sufre, tradicionalmente en criminología se barajaban múltiples motivos pero en general las investigaciones en diferencias de género en este apartado científico han sido insuficientes. En [2006, Berklnap y Holsinger.

El campo de la criminología estaba basado en investigaciones sobre chicos y hombres, y qué causaba que unos cometieran crímenes frente a otros que no lo hacían.

Los varones son más expuestos desde pequeños que las mujeres a hechos delictivos

Entre hombre y mujeres, el consenso está en las diferencias a exposición de factores de protección y de riesgo en hombres y mujeres a temprana edad.

Estudiando sobre hombres y mujeres jóvenes expuestos a 22 factores de riesgo o de protección diferenciados, **descubren que es la incidencia total de exposiciones a factores de riesgo, muy superior a los varones, la que acaba desequilibrando la balanza**, causando mayores índices de delincuencia entre los varones. Los factores mencionados incluyen: actitudes pro-delincuencia y pro-uso de drogas en la familia, así como de forma individual y entre amistades, y también posibles recompensas por la delincuencia.

La línea de qué es masculino y qué es criminal es muy fina, mientras que los valores criminales son la antítesis de lo que se considera femenino.

En 1996, en *Gender and Crime: Toward a Gendered Theory of Female Offending*, [Steffensmeier y Allan](#) examinaban con profundidad los motivos a como hombres y mujeres reaccionaban de forma distinta respondiendo a estructuras sociales que los categorizan y delimitan. Divididos en varias áreas: la organización del género, la motivación para el delito, las oportunidades para delinquir, el contexto del delito, y los factores físicos y biológicos. En ellas, los académicos encuentran no solo que estas «áreas de la vida» tienden a inhibir el crimen femenino si no también a fomentar el masculino.

Los **crímenes cometidos por mujeres están a la vez inhibidos y moldeados por dos adjetivos asociados a las mujeres**: obligaciones de su rol ([hija, mujer, madre, etc.](#)) y la presunción del cuidado femenino; así como las expectativas de belleza femenina y virtud sexual.

Estos dos casos crean limitaciones a las oportunidades de cometer crímenes por parte de las mujeres. El ejemplo más obvio serían las obligaciones con los hijos en edad infantil. La línea de qué es masculino y qué es criminal es muy fina, mientras que los valores criminales son la antítesis de lo que se considera femenino.

Durante los años formativos, **la habilidad y motivación para cometer crímenes por parte de mujeres está restringido por el control social**. Las chicas tienen a estar supervisadas de forma más cercana y son alejadas de malos comportamientos.

Esto continúa durante la adultez, donde la toma de decisiones de las mujeres está más sujeta a vigilancia por parte de sus entornos.

Los diferentes **trabajos donde los hombres son mayoría también crean diferencias**. No solo en puestos donde hay mayor capacidad para transporte (**camioneros, trabajadores de puerto, etc**) que crean oportunidades para el tráfico ilegal, robo, etc.

También la menor exposición de mujeres en altos cargos limita el crimen femenino en aspectos como fraude financiero o corrupción.

Tener oportunidad para cometer el delito es el principal motivo para cometerlo, y las mujeres tienen menos oportunidades.

Criminales de ambos géneros tienden a ser atraídos por crímenes que estén dentro de sus habilidades, gocen de bajo riesgo y tengan una recompensa razonable.

Los hombres asumen riesgos por motivos distintos a las mujeres (Hagan y Steffensmeier, 1983; Steffensmeier y Allan, 1996). **Los hombres lo hacen para ganar ventaja competitiva o crear mejor status**, ambos actos que en ciertos momentos pueden ser adquiridos a través de conductas criminales. Mientras que las mujeres toman más riesgos centrándose en las relaciones personales de sus seres cercanos. Que no aleja a algunas mujeres de los crímenes, como que sirve de refuerzo a toma de malas decisiones —cometer un delito— por parte de los hombres.

La divergencia entre niveles de fuerza física —reales y percibidos— de hombres y mujeres crea otra desventaja para las mujeres en el mundo criminal, que premia la potencia física y la violencia.

Los motivos para la preferencia de fuerza muscular son claros, y eliminan a muchas mujeres que, de otras formas, formarían parte del grupo que comete el delito.

1.5.- Teorías sociales de la delincuencia y criminalidad femenina

Es cierto que la mujer ha sido tradicionalmente una víctima. Sin embargo, también ha cometido delitos a lo largo de la historia.

La mayoría de las mujeres homicidas matan a alguien de su entorno, es decir, alguien conocido, ya que en las estadísticas se recoge que dos de cada tres víctimas mortales de la violencia de las mujeres han tenido algún tipo de relación con ellas. También señala que la violencia ejercida por las mujeres es más sutil, calculadora y fría (Alguacil, 2017).

La Criminología se ha centrado siempre en dar una explicación a la criminalidad masculina, dejando en la sombra aquella en la que la mujer es autora del delito. Esto puede tener una explicación, en **primer lugar**, porque la delincuencia cometida por hombres, estadísticamente, es más elevada y representativa, en comparación con la delincuencia femenina y, en **segundo lugar**, porque las características y el *modus operandi* resulta más atractivo a interés de investigación criminológica cuando el delito es llevado a cabo por un hombre.

La ciencia criminológica ha tratado de dar siempre explicaciones científicas o pseudocientíficas al problema de la criminalidad. Las primeras teorías que trataron de explicar la delincuencia femenina, fueron las teorías históricas y los estudios de craneometría, defendidas en su mayoría por médicos.

Las teorías históricas defendían que la conducta delictiva, estaba influenciada por características biológicas e inmutables de cada uno, y características sociales que dependían, del momento histórico en el que haya nacido la persona.

De ahí a que, la delincuencia femenina se explicara por las condiciones sociales de la mujer en cuanto a su estado civil, profesión y por sus condiciones sexuales, necesitando tener a su lado una figura masculina (Alvarado, 2012).

Estas teorías también trataron de explicar la menor implicación de las mujeres en la delincuencia con respecto a los hombres, relacionándolo, con el desarrollo moral. Argumentaban que las mujeres eran moralmente superiores que los hombres, siendo esa moralidad impuesta y a la que se veían condicionadas para el desarrollo de su vida, siendo criticadas socialmente, si se salían del prototipo de mujer ideal.

En *The female offender* (1903-1920), Lombroso y Ferrero postulaban que la criminalidad femenina es algo innato de aquellas mujeres que no habían evolucionado apropiadamente hacia mujeres femeninas, delicadas y con moral (López, 2013).

Así mismo, Lombroso explicó la baja tasa de criminalidad femenina aludiendo que las mujeres habían evolucionado menos que los hombres y por ello, estaban incapacitadas para cometer delitos.

Según las teorías lombrosianas, la mujer delincuente se caracterizaba por su inmovilidad fisiológica y su pasividad psicológica, siendo personas amorales, frías y calculadoras (Alvarado, 2012).

Lombroso desarrolló seis tipos delictivos que suelen manifestarse en mujeres:

1.-Criminal nato → presenta un gran número de estigmas degenerativos cuyas características pueden ir de la tendencia al tipo masculino, inclinación exagerada de venganza, crueldad, religiosidad excesiva, avaricia, hasta un erotismo excesivo y placer por la vida.

2.-Criminal ocasional → presenta pocos o ningún estigma degenerativo. Cometen delitos por no tener la existencia de una figura que actúe como control, aunque la mayoría de las mujeres que se ubican dentro de este grupo, delinquen por sugerencia del hombre.

3.-Criminal histérico → presenta características esquizofrénicas, cambios de humor, conductas destructivas, etc. muy relacionado con los crímenes pasionales. Son mujeres egoístas, irracionales, vengativas, inestables, con alucinaciones sugestivas, etc.

4.-Criminal lunático → aquella mujer irracional que no es consciente de sus propios actos.

5.-**Criminal epiléptico** → No supone que toda mujer con esta patología sea una delincuente.

6.-**Criminal pasional** → no presenta características degenerativas ni fisionómicas. Son mujeres jóvenes, caracterizadas por su mayor virilidad, mandíbula grande, celosas y egoístas.



1.6.- Asesinos/as, modus operandi y tipología.

Cuando pensamos en asesinos, generalmente lo hacemos de manera masculina. Concretamente, además, nos viene a la mente un hombre con unas características determinadas.

Esta idea, no surge solamente de la caracterización de víctima que en ocasiones la sociedad otorga a la mujer, pues incluso me atrevería a decir que desde los inicios de la historia se nos ha considerado malvadas.

Ejemplo de ello es que, desde que Eva mordió la manzana nos hemos encontrado con pelirrojas endemoniadas, u otros mitos culturales que nos han colocado en un lugar diferente al del hombre.

Pero no solamente eso. En cuanto a la delincuencia, **la criminología y las teorías criminológicas tradicionales ignoraron durante años a las mujeres como objeto de investigación**. Se centraron tan solo en el hombre, pues es él quien ha dominado y domina este ámbito a lo largo de la historia, y en base a sus características intentaron buscar las causas que pudieran justificar la delincuencia.

Sin embargo, a partir de la década de los 70, junto con el movimiento feminista, surge en nuestra sociedad la necesidad de enfocar la atención en un nuevo ámbito: la criminología feminista.

Los delitos cometidos por mujeres suben como la espuma, aunque aún distan mucho de los que cometen los hombres. Sin ir más lejos, y centrándonos en las estadísticas de nuestro país, tan solo un 8% de la población reclusa está constituido por mujeres, pero muchos profesionales de la doctrina enfatizan en el hecho de que la población reclusa no es un reflejo claro de nuestra sociedad delincencial, sino más bien de la política criminal utilizada.

Podríamos divagar entre multitud de teorías sociales, criminológicas, o incluso políticas, que no vienen al caso ahora mismo, ya que nuestro tema a analizar no es otro mas que el hecho de que tanto la criminalidad como la maldad humana no entienden de cuestiones de género.

De esta manera, al igual que ocurre con los hombres, existen también mujeres con importantes carreras criminales, estafadoras, narcotraficantes, sicarias, e incluso homicidas o asesinas seriales.

Así es, mujeres que matan sin ningún tipo de escrúpulo, y con intereses concretos a la hora de perpetuar sus crímenes. Crímenes que, aunque se cometan menos suenan más en nuestros medios de comunicación y sorprenden más a la sociedad, porque se consideran aberrantes.

Y sin embargo es un hecho. Las mujeres también matan. Han matado a lo largo de la historia, solo que de una manera mucho más *“silenciosa”*; y es en esta última cuestión en la que vamos a centrarnos, pues los casos de criminalidad violenta en mujeres son bastantes más de los que podamos imaginar.

Locusta, es un claro ejemplo de que han existido mujeres asesinas a lo largo de nuestra historia. Considerada como la primera asesina en serie, mató a más de 400 personas en la antigua Roma, entre ellas el emperador Claudio.

No utilizaba para sus crímenes métodos complicados, sin embargo, lo hacía de una manera tan elaborada que estos pasaban desapercibidos como si de muertes naturales se trataran.

Las envenenadoras profesionales fueron muchas, pero no tan solo las únicas. Ya a comienzos del siglo XX encontramos a una de las infanticidas más famosas de la historia, Jeanne Weber, quien estrangulaba niños en Francia, y que consiguió esquivar a la justicia antes de ser declarada culpable de asesinato.



Y de esta manera, a lo largo de los años hemos ido encontrándonos por el camino diferentes tipologías de asesinas como las denominadas ***“viudas negras”***, quienes matan por beneficio económico; las ***“infanticidas”***, quienes ante el horror que causan en la sociedad son capaces de matar a sus propios hijos; las famosas ***“ángeles de la muerte”***, enfermeras o asistentes que justifican sus actos ante la idea de evitar el sufrimiento de las personas que tienen a su cargo; e incluso mujeres que actúan en alianza con otras personas; o incluso mujeres que actuando dentro de una pareja criminal, siendo ellas mismas las inductoras que utilizan aun tercero para cometer su crimen.

Así, podríamos estar mencionando diferentes casos desde épocas históricas hasta nuestros días.

Pero nuestro objetivo es otro, **entender por qué mata una mujer**, cuáles son sus objetivos y motivaciones para llevar a cabo hechos tan atroces, de qué manera lo hace, quienes son sus víctimas; pero principalmente, qué las hace diferente de esos hombres que matan también.

Como en multitud de cuestiones en la vida, los hombres y las mujeres son diferentes por naturaleza, hecho que deberíamos extrapolar al tema que estamos tratando.

La cuestión sería clara... ¿Por qué matan las mujeres? ¿Por qué lo hacen de manera diferente al hombre?

Todos conocemos la respuesta biológica a esta última pregunta. El hombre es de complejión mucho más fuerte, y esto es una evidencia a la hora de llevar a cabo crímenes violentos, y además nos encontramos con una agresividad que juega también en función de los niveles de testosterona.

Sin embargo, también existe una explicación antropológica para este hecho, pues desde la prehistoria el hombre se ha dedicado a tareas mucho más agresivas que las mujeres, como por ejemplo la caza o la defensa del territorio.

Estas son algunas de las cuestiones que llevan a justificar el hecho de que los asesinatos producidos a manos de hombres impliquen más violencia, sangre, o incluso tengan componentes sexuales; mientras que la mujer asesina de una manera mucho más metódica y sutil, sin necesidad de ensuciarse las manos demasiado.

Como venimos diciendo, **las estadísticas demuestran que existen muchas menos mujeres asesinas que hombres**. En concreto, ellas cometen alrededor de un 28% del total de asesinatos registrados, mientras que tan solo el 8% son asesinas en serie. Y no existe un perfil claro definido en cuanto a estas asesinas compete, **sin embargo**, están claras las diferencias que muestran sus asesinatos ante los que son cometidos por hombres, así como, su principal Modus Operandi, o las motivaciones que les mueven a la hora de cometer semejantes atrocidades.

Y es que la mayoría de los homicidios y asesinatos cometidos por mujeres, y hablamos ni más ni menos de un 70% de los casos, se llevan a cabo a través de envenenamiento.

Método antiguo como bien hemos visto, y requiere de esa paciencia, sangre fría, planificación y premeditación que caracterizan a nuestras asesinas, convirtiéndose así en su arma por excelencia, y haciendo sus trabajos mucho más limpios y exitosos que los de los hombres.

Aunque con la evolución de la sociedad y de la ciencia, cada día es más difícil conseguir un veneno que no sea detectado por toxicología, con lo que es un método que comienza a quedarse obsoleto.

En un segundo plano quedarían aquellos asesinatos para los que la mujer utilizaría un arma de fuego o arma blanca, pues aunque estos existen, su porcentaje es mucho menor.

Si comparamos los escasos casos que tenemos sobre mujeres asesinas con los masculinos, nos encontramos con que, como en otros aspectos de la vida, **la mujer es mucho más astuta, metódica e incluso detallista que el hombre, y eso queda patente también a la hora de matar.**

Es por ello por lo que sus métodos son diferentes, teniendo en cuenta siempre el hecho de que la mujer carece de esa complexión fuerte de la que goza el género masculino.

Todo esto en su conjunto, las hace capaces de dormir con la misma persona que planean matar. Y es que la elección de las víctimas es algo que las diferencia también de los hombres y que en ocasiones sorprende al resto de la sociedad.

Mientras estos últimos salen a cazar presas con las que en la mayoría de ocasiones no tienen relación alguna, las mujeres lo hacen generalmente con personas que conocen y son cercanas, como el marido, los hijos o incluso amigos. Personas de las que van a obtener un beneficio al morir, o simplemente son consideradas obstáculos; claro ejemplo de esto último tenemos a Ana Julia Quezada, asesina del pequeño Gabriel.

A pesar de ello, seguimos sin entender la maldad humana, sin encontrarle una explicación clara. Y esto se multiplica cuando además se trata del tipo de mujer que intentamos retratar.

¿Por qué estas mujeres matan? ¿Por qué no eligen otro camino o buscan otra solución a sus problemas? ¿Qué es lo que les mueve a llevar este tipo de actos?

Según los expertos, **la principal causa por la que una mujer mata es por el lucro económico, es decir, por dinero.** Tal y como hemos visto, son mucho menos impulsivas que los hombres a la hora de cometer cualquier tipo de delito. Muestran un claro objetivo, que radica en obtener el bien material, utilizando para ello todas las tácticas que tiene a su alcance, como por ejemplo la seducción o la paciencia.

Sin embargo, el hombre es diferente en este aspecto, le importa mucho más obtener poder y control, hechos que claramente se observan en los crímenes sexuales, moviéndose de manera más impulsiva y menos metódica a la hora de cometer el asesinato, se fija menos en los detalles por lo que es más probable que dejen evidencias que le conduzcan hasta él, aunque esto tampoco quiere decir que la mujer cometa el crimen perfecto.

Existen también otras motivaciones al margen de la monetaria. **Como segunda causa aparecen los crímenes pasionales, que son aquellos que llevan consigo un factor emocional, como la venganza, los celos o la envidia.**

Son estas emociones, la segunda motivación que mueve a estas asesinas. En estos casos se ha podido comprobar que en contadas ocasiones sus actos criminales puedan llegar a ser más impulsivos de lo habitual, e incluso buscan alianzas y ayuda para llevar a cabo sus actos.

En definitiva y a modo de resumen, tan solo nos queda decir que tal vez la mujer no mate más ni mejor que el hombre, sino que lo hace de manera muy diferente, por otras causas, y con diversos métodos; aunque sí muestren en común ciertos aspectos que llevan al asesinato tanto a los unos como a los otros, rasgos psicopáticos como la falta de empatía o la necesidad de control.

Al fin al cabo, aunque intentemos negar la evidencia, cuando pensemos en asesinos, seguiremos visualizando a ese hombre de rasgos determinados del que hablábamos al principio, sin tener en cuenta que la maldad no tiene una forma definida, y habita tanto en unos cuerpos como en otros **dándole igual el género al que pertenezcan.**

BIBLIOGRAFIA:

- David Rowe, Alexander Vazsonyi, y Daniel Flannery, autores de “*Sex Differences in Crime: Do Means and Within-Sex Variation Have Similar Causes?*”
- Recursos propios del autor.
- «The Gendered Nature of Risk Factors for Delinquency»
- <http://www.revistatabularasa.org/numero-8/fuller.pdf>
- [Fagan y otros (2007)](<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1532-7795.2007.00510.x/abstract>) en «Adolescent Fathers’ Parenting Stress, Social Support, and Involvement with Infants»
- Alguacil, F. M. (2017). *Ellas también delinquen: la criminalidad violenta de las mujeres en España*.
- *Publicaciones en Internet, de las cuales se consultó, extractó o adaptó material.*
- Alvarado, R. (2012). Género y Delincuencia: ¿Por qué delinquen las mujeres?. 1ed. *Criminología y Justicia*.
- Imágenes e información diversa, procedente de distintas paginas de Internet.
- Diccionario enciclopédico Español, Ed, Barcelona, 1995.